

# LA POLÍTICA

DE

# ESPAÑA EN FILIPINAS

Quincenario defensor de los intereses españoles en las Colonias del Extremo Oriente

DIRECTOR: D. JOSÉ FECED

REDACTORES:

PABLO FECED  
(*Quioquiap*)

W. E. RETANA  
(*Desengaños*)

CON LA COLABORACIÓN DE DISTINGUIDOS FILIPINISTAS

Año II.—Núm. 30.

29 Marzo 1892

## SUMARIO

*Delia* (episodio filipino), por el Obispo de Oviedo;—*En la Pampanga*, por J. F.;—*Ecos de allá*, por Quioquiap;—*Estudio crítico*, por W. E. Retana;—*La hispano-filipina*, por Q.;—*Más filipinología*, por W. E. Retana;—*El Sr. Centeno*, por J. F.;—*Risirrafe*;—*Notas bibliográficas*, por D.;—*Notas sueltas*;—*Advertencias*;—*Catálogo de la Biblioteca filipina de W. E. Retana*;—*Anuncios*.

Oficinas: *Calle de la Espada, número 4.*

MADRID

# SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSATLÁNTICA DE BARCELONA

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.**—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Línea de Colón.**—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico, con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa Firme y Colón.

**Línea de Filipinas.**—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de África, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 10 de Enero de 1890.

**Línea de Buenos Aires.**—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero de 1890.

**Línea de Fernando Poo.**—Con escalas en Las Palmas, Río de Oro, Dákar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**Servicio de Africa.**—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

*Servicio de Tánger.*—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz, los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: *La Compañía Transatlántica*, y los Sres. Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la *Compañía Transatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Transatlántica*, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

## FLORA DE FILIPINAS

OBRA PREMIADA CON LAS MÁS ALTAS RECOMPENSAS EN TODAS LAS EXPOSICIONES EN QUE HA SIDO PRESENTADA

ESCRITA POR LOS

**PP. BLANCO, MERCADO, LLANOS, NAVES Y FERNANDEZ**

*Agustinos calzados*

Esta magnífica obra, hecha con todo lujo, se compone de cuatro tomos de texto y dos de láminas, todos en gran folio.

**PRECIO DE LA OBRA, 600 PESETAS**

De venta en el Real Monasterio del Escorial y en el Colegio de Agustinos de Valladolid.

# LA POLÍTICA

## DE ESPAÑA EN FILIPINAS

### DELIA

(EPISODIO FILIPINO)

(Conclusión.)

Aquí estaban de conversación al comparecer Mr. Hart preguntando si en obsequio al huésped no se pensaba en comer. Delia corrió ágil y regresó á pocos minutos anunciando que todo estaba dispuesto. La comida, tanto este día como el siguiente, sirvió de ocasión para el recuerdo de sucesos que ya conoce el lector. Nada diremos tampoco de la ida de la joven inglesa á la iglesia del Rosario y de sus confidencias con el Padre Enrique, porque no ha tenido á bien, y merece aplauso por ello, contarnos lo que allí le dijo. Sábese únicamente que se confesó y que recibió la Comunión, y podrá deducirse algo más, pero deducirse sólo, entiéndase bien, de otros hechos públicos de esta verídica historia.

Como se dijo más arriba, el P. Enrique salía para Ostende el mismo día de la Comunión de Delia. Esta y su padre fueron á la portería del convento para decirle la primera adiós, y para rogarle el segundo que le permitiese acompañarle hasta Douvres. La despedida fué serena y cordial, como de dos seres satisfechos mutuamente, contentos de su obra, y rendidos por entero á la voluntad de Dios.

Ya en el viaje hacia el canal de la Mancha y sentados silla á silla Mr. Hart y el Padre Enrique en un coche de primera, rompió mister Hart el hielo, preguntando:

—¿Cómo ha encontrado Ud. á mi hija, querido Padre?

—A Ud. se le puede decir todo, y debo hablarle con el corazón en la mano: la encuentro cada vez más hermosa de cuerpo y más hermosa de alma. Conserva la frescura que tenía á los veinte años, unida á un candor angelical, contestó el P. Enrique.

—Bien; pero ese despego del mundo, esa

especie de misantropía á que se entrega, me hacen temer un desenlace fatal.

—¡Misantropía!, dijo el Padre algo sorprendido. ¡Misántropa miss Delia! Perdóneme usted, mi buen amigo, si aun oyéndoselo á usted se me resiste creerlo. ¿Por ventura no es cariñosa, afable, servicial y cuanto puede ser una buena hija para con su padre? ¿Tiene usted queja de su conducta? ¿La ama Ud. y le ama ella?

—¡Oh!, dijo el inglés. La amo con delirio. Es mi único bien. Sin ella mi vida sería insostenible; y por lo que á Delia se refiere, no puede ser mejor hija. He dicho misantropía, por no saber cómo llamar esa especie de endiosamiento á que se ha entregado. Fuera de casa no tiene más que dos amores: el templo y los pobres. Sospecho que si no es católica, no tardará en serlo. Y conste, mi querido Padre, que esta sospecha no tiene por objeto el tirarle á Ud. de la lengua. Respeto la conciencia de mi hija; confío en su amor, y sé de antemano que si le pregunto nada me oculta. Reconozco la excelencia del catolicismo sobre todas las religiones positivas; lo que se me resiste son las prácticas.

—La confesión es preciosa é importante. No hablemos de religión natural. Siendo desconocido el fin natural del hombre, es evidente que no se da religión natural, ya que la religión es el medio para conseguir el fin. Si el catolicismo es la más excelente de las religiones positivas, es decir, sobrenaturales, es un deber el abrazarle, porque la excelencia en esta materia es la bondad y la verdad.

—Sí, pero el rigor de la moral, la confesión, el celibato eclesiástico y monacal...

—La moral católica es la moral universalmente admitida, á lo menos en teoría, en todos los pueblos cultos; la confesión es la efusión del alma por el arrepentimiento, es algo así como lo que Ud. hace ahora; y en cuanto al celibato, ¿quién se lo impone á usted ni á nadie? Es un consejo. Ud. mismo vive célibemente desde que perdió á su compañera.

—Me atormenta el celibato pensando en

mi hija. Mi hija no manifiesta inclinación á los hombres...

—¿Y quiere Ud. casarla contra su inclinación?

—Jamás; pero tiemblo ante el temor de que se haga católica y se encierre en un convento. Yo no podría vivir privado de su vista, de su trato, de su cariño...

—Tranquilícese Ud., mi querido amigo, dijo el Padre cogiendo entre las suyas las manos del inglés; su hija no se apartará de usted mientras Dios prolongue los días del padre, cuanto la hija pide y desea. Estoy autorizado para decírselo, y no se apartará de Ud. precisamente, porque Delia hace dos meses que es católica.

Un prolongado abrazo puso fin á este interesante coloquio. El tren había llegado á Douvres.

.....  
Los tiempos corren y los acontecimientos se precipitan. Poco después de la escena que acabamos de presenciar, el Sr. Hart desapareció de este mundo, dejando á su hija sumida en la mayor amargura, aunque aliviada por el consuelo de verle expirar con sentimientos religiosos y asistido de un sacerdote. Así lo escribió Delia al P. Enrique.

¿Qué camino emprendió esta joven neófita después de la muerte de su padre? Hay un vacío de algunos años, tanto en las notas que dejó escritas Delia, como en las que nos comunicó el P. Enrique para tejer esta historia. Luego continúan las últimas en la forma siguiente:

Tuvo necesidad el P. Enrique de regresar á las islas Filipinas, tras esos años de silencio en todo cuanto se refiere á la que bien podemos llamar su hija espiritual.

Por razones que no interesan á esta narración se detuvo algunos días en cierto puerto de China, yendo diariamente á celebrar el santo sacrificio de la misa á un orfomotrofo sostenido por la Obra de la Santa Infancia. La institución interesa por sí misma á cualquiera y más á un misionero, por lo cual el Padre, después de la celebración, recorría las salas de aquellos niños abandonados por sus padres en el arroyo, vendidos á vil precio ó simplemente cedidos, y recogidos, alimentados y educados pobremente, pero con aseo por la caridad cristiana. La visita se había repetido sin otro incidente que las emociones y las ternuras que puede el lector suponer, cuando un día preguntó la Superiora al Padre:

—¿Hace mucho tiempo que falta Ud. de Filipinas?

—Ya hace algunos años, respondió el P. Enrique.

—Lo preguntaba, continuó la hermana, porque tenemos una religiosa gravísimamente enferma, á quien me parece haber oído decir que estuvo en Manila antes de entrar en la Congregación.

—No tengo de ello el menor antecedente,

ni es de extrañar. Mis relaciones con esa clase de personas son contadísimas. ¿Puede Ud. decirme su nombre?

—Se llama Sor Rosario.

Esto nada dice, porque de seguro que ése no era su nombre en el siglo.

—El nombre de familia es Delia Hart, concluyó la hermana.

El Padre no pudo contener un movimiento de sorpresa y hasta de satisfacción.

—Me había escrito, replicó, que tomaba el velo, sin explicarme dónde ni cuándo. ¡Tanta era su abnegación!

—¿Es decir, que la conoce Ud.?

—La conocí; pero como acabo de manifestar, hace algún tiempo que la perdí de vista. Sin embargo, no le ocultaré á Ud. que el hallazgo me llena de júbilo.

—¿Y tendrá Ud. gusto en verla? Está sacramentada.

—Es necesario que la vea, encargándose usted de prepararla gradualmente. Estoy seguro de que morirá más en paz.

—¡Oh! En cuanto á eso es una santa que á todos nos edifica. Muere mártir de su celo por la salud de las almas.

Preparada la entrevista, celebróse ésta con la solemnidad de que la revestían las circunstancias. Sor Rosario, atacada de tuberculosis, estaba blanca, sin fuerzas, pero con pleno conocimiento.

¡Cuán bueno es Dios, exclamó al besar la mano que le presentaba el Padre, que así consuela á los que desean servirle! Hé aquí un beneficio que no me he atrevido ni á pedir, ni siquiera á desear.

—Dios, hija mía, hace la voluntad de los que le aman, por lo mismo que éstos renuncian á su propia voluntad. Continúe Ud. en ese amor hasta el fin, y Dios mismo enjugará sus lágrimas.

—No quiero nada, ni vida ni muerte, sino lo que Dios quiera.

La hermana Superiora se retiró, quedando el Padre con la enferma. Terminadas que fueron las explicaciones privadas de ésta y las exhortaciones y consuelos que le prodigó el religioso, que no duraron mucho á causa del estado de debilidad y de postración en que ya se hallaba la paciente, dijo Sor Rosario:

—Padre mío, un último favor después de tantos beneficios...

—Diga Ud., hija, que á todo estoy dispuesto.

—Que reciba como recuerdo la medalla que usted me dió en la Laguna, y que fué el principio de mi conversión. Es un favor que me consolaría muchísimo.

No dejó de parecerle extraño al P. Enrique el que Delia se despojase al morir de un objeto religioso que tanto había venerado y tantos años llevado sobre su pecho; pero respetando los motivos, que no era hora de discutir ni importaban para la salvación de aquella alma, le dijo sencillamente:

—La recibo y la conservaré; pero en cam-

## EN LA PAMPANGA

bio Ud. morirá y será enterrada con este Crucifijo que yo le dejo y está bendito por Su Santidad. El Hijo ocupará el lugar de la Madre, ya que la Madre la trajo á Ud. al Hijo.

—Dios se lo pague, Padre, y venga ese Crucifijo bendito. El será mi escudo en la agonía y prenda de mi salvación...

Esto dijo Delia, ó Sor Rosario, dando la medalla al Padre, pidiéndole la bendición, besándole la mano y callando para siempre.

Al recibir la medalla el P. Enrique lo comprendió todo. La medalla tenía por el reverso el nombre del religioso, circunstancia en que el Dominico no había parado su atención al despojarse de ella y darla á la protestante; Sor Rosario no quería morir llevando sobre sí un nombre que pudiera prestarse á conjeturas. El hecho en sí mismo era inocentísimo. Al establecerse en Manila una Asociación popular en obsequio de la Santísima Virgen, el fabricante de las medallas había obsequiado á los fundadores con una de plata, perfectamente troquelada, poniendo en ella los respectivos nombres de aquéllos. El P. Enrique no tenía otra á la mano cuando se le ocurrió imponerla á Delia, y como hemos dicho, no pensó en la inscripción del dorso.

Hemos visto esta medalla, que el P. Enrique aprecia como una reliquia. Es redonda, del tamaño de una moneda de dos pesetas; en el anverso reproduce en lo posible el cuadro de Sasoferrato, de la Virgen sentada con el Niño Jesús en los brazos y dando el rosario á Santo Domingo y á Santa Catalina de Sena; en el escabel del trono hay unas azucenas y un libro; un coro de ángeles sobre la cabeza de la Virgen; el Niño Jesús coloca en la cabeza de Santa Catalina una corona de espinas, y en el exergo está el nombre de la Asociación. El revés tiene una gran corona de rosas y en el centro el nombre del P. Enrique.

.....  
Algunos días después de este tierno episodio, modesto cortejo fúnebre se encaminaba al camposanto de la ciudad X. El P. Enrique, recogido y rezando, seguía al féretro. Colocada la caja mortuoria en su fosa y terminadas las preces de la Iglesia, el religioso, con sus propias manos, clavó encima una cruz con esta inscripción, que recuerda en su laconismo las de las Catacumbas:

SISTER MARY OF ROSARY  
FIRST  
DELIA HART  
IN PACE

Los muchos españoles é indígenas de Filipinas que por curiosidad visitan el cementerio de X. en su ida ó vuelta de la Península y leen el anterior epitafio, están muy distantes de sospechar que es un monumento levantado á un episodio filipino.

FR. RAMÓN MARTÍNEZ-VIGIL,  
de la Orden de Predicadores,  
Obispo de Oviedo.

Oviedo, Noviembre de 1891.

Hay una alusión tan directa en el número último del quincenario, órgano de la Asociación Hispano-Filipina, al que escribe estas líneas acerca de un hecho de su gestión político-administrativa como Jefe de la provincia de la Pampanga, que merece se conteste cumplidamente.

«Séanos permitido, dice, contar este incidente, que fué aplaudido por los de esta provincia y limítrofes, y acaso y sin acaso ha servido de abono para germinar con facilidad la célebre circular sobre enterramientos expedida por el Sr. Quiroga Ballesteros.»

Y en efecto hace un relato de dicho incidente, distante cien leguas de la realidad.

Hé aquí la verdad de lo ocurrido:

Las Corporaciones religiosas de Manila tienen establecidas varias Cofradías con permiso, conocimiento é intervención de la Autoridad civil y con todos los requisitos legales; pero se extienden algunos á las provincias bastante modificadas en sus esenciales y más salientes reglas de sus estatutos, y forman como una hijuela aparte, funcionando sin intervención alguna de la Autoridad. Esto sucedió con la del Rosario, instituída, no por los PP. Jesuítas como dice el quincenario citado, sino por la Corporación de Dominicos, la cual tomó en provincias el título de *Guardias de Honor de María*.

«Tuvo muchos prosélitos esta institución, así en Manila como en provincias, añade la revista citada. Pero en provincias, bajo la dirección de párrocos frailes, constituyó además nueva fuente de importantísimos ingresos pecuniarios.» Más adelante dice: «El hecho es que á vueltas de insistentes comunicaciones dirigidas al Gobernador general y al Arzobispo de Manila, suprimiéndose en la Pampanga tan mística institución» etc., etc.

¡Así se escribe la historia!

No mediaron más que dos comunicaciones, y fueron dirigidas al Vicario de la provincia, y una indicación verbal al Arzobispo. Este celoso Prelado, en vista de los hechos probados, denunciados al R. Vicario, se apresuró á dictar un decreto suprimiendo la citada Cofradía.

Como nada puede dar una idea más exacta, más imparcial que aquella comunicación, escrita á raíz de los sucesos, sobre los fines, tendencias, extensión que iba tomando la Cofradía, peligros que podía entrañar y manos en que había caído, copiaremos aquí los párrafos más importantes de ella, ya que entre nuestros papeles conservamos una copia.

Después de consignar, en contra de la opinión de aquella Autoridad eclesiástica, que en la Pampanga existía alguna Cofradía nueva, empieza del modo siguiente: «Tomando la Cabecera, cuyo párroco, hombre de ley, comprendiendo el peligro de las Cofradías,

dice públicamente que no quiere ni oír hablar de ellas, resulta que en Enero último (1875) se instaló en esta parroquia la de *Guardias de Honor de la Virgen*, compuesta hoy de 31 secciones de mujeres y otras tantas de varones, de 25 cofrades cada una. Que al frente de cada sección hay un Jefe de sección, y al frente de las secciones de cada serie un Jefe de división, *mandadas todas por un capellán*. Que cuando muere un cofrade se paga el entierro cantado á razón de 24 pesos... Que sólo á dos cofrades se ha hecho el entierro... Que hacía estos entierros *el capellán; pero que el otro coadjutor quiso también su parte, y hoy los hacen los dos por turno riguroso; pero que jamás los celebra el párroco*. Que sólo han recaudado unos 400 pesos, y que han hecho los Jefes de sección su fiesta con misa, y que se ha establecido esta Cofradía el presente año, *sin conocimiento del párroco ni de la Autoridad*.

Todo esto consta *por declaraciones juradas de los Jefes de división D. P... S... y G. M., soltera, etc.*

En Guagua el Jefe de división de mujeres es *el coadjutor D. J. S...*

Como se ve, no eran éstos, sino los otros, los autores de la comedia de aquella Cofradía, y contra esos otros dirigió sus tiros la Autoridad.

Que conste esto, y otra vez aprended algo mejor ciertas historias, porque así como éste son muchos los milagros que se cuelgan tan sin razón ni fundamento á aquellos españoles con hábito.

J. F.

## ECOS DE ALLÁ

Que aquella superior Autoridad solicita informaciones y proyecta la creación de instituciones municipales y provinciales, dicen las noticias del último correo.

Noble y levantado es el pensamiento, pero muy discutible.

Adelantemos algunas observaciones, mientras allá aquellos planes maduran y aquí llegan para recibir confirmación y eficacia hasta trocarse en decretos de la *Gaceta*.

La vida municipal es allí difícil á poco que la cosa se examine. Faltan allí núcleos de población con permanentes vínculos y caracteres de personalidad colectiva.

La vida en aquellos espacios urbanos es individual y aislada; no tiene estos aspectos de personalidad que aquí tanto resaltan; y esta ausencia de vida en común, de espíritu público y enlace y relación hace que la representación corporativa de estas multitudes sea punto muy problemático, cosa casi del todo imposible.

Y por esto, una Corporación municipal no puede allí representar la población; no puede encarnar sus intereses; no puede ser concentración de su entidad, ni brazo que el bien procomún persiga.

Serían los Concejales y Alcaldes así como mandatarios de un poder extraño y superior á los administrados; lo que hoy son los Ayuntamientos existentes, cabeza sin cuerpo; acción solitaria y desligada del conjunto; lo mismo que un funcionario cualquiera que desde la capital se enviase con poderes de la Autoridad suprema para empujar determinados intereses y prestar determinados servicios.

La falta de vida colectiva es grave dificultad para arraigar allá estos concejos nuestros que sintetizan y concentran la vida de un vecindario, y son como el vecindario todo, elevado á la categoría de predominio y autoridad.

¿No se ve que cuando en aquellas aldeas una catástrofe sobreviene, un incendio por ejemplo, la acción de una individualidad, un peninsular generalmente, sobresale, se impone y domina el accidente, ó lucha contra él hasta lo posible? ¿No se ve en los negros días, tan frecuentes allá de mortíferas epidemias, cómo hay pueblos en que el azote diezma á los habitantes sin que la acción común ni la común queja aparezca por ninguna parte?

Falta de vida colectiva, falta de espíritu público, carácter dominante de los pueblos infantiles; hé ahí la grave dificultad contra esos Ayuntamientos en embrión, de difícilísimo remedio.

Obra todo ó resultado directo de esa *deficiencia de las condiciones nativas del indígena*, en cierto documento público consignadas por aquella Autoridad recientemente.

Más fácil, sin embargo, crear en aquellas comarcas una sombra siquiera de vida provincial; porque una provincia ofrece base más amplia, y en las principales del Archipiélago pueden agruparse ciertos peninsulares con los sobresalientes indígenas, con los cuales se lograría organizar una Junta, que sería en cierto modo representación legítima de la comarca y luz que á las Autoridades gubernativas ilustrase, y voz á un tiempo que dejase oír el clamor de sus necesidades en la capital de la Colonia.

Posibles estas Corporaciones provinciales elegidas, no por la vía electoral, sino por la propuesta de la Junta de Autoridades y confirmado el nombramiento de sus individuos por la Autoridad central.

Y además de posibles, de utilidad grandísima, hoy sobre todo, en que por virtud de la movilidad en los altos cargos, apenas tiempo ni deseo tiene cada Gobernador de estudiar la provincia que le tocó en suerte.

Y estas Juntas provinciales serían Cuerpo consultivo que al Gobernador recién llegado ilustrase, y fiscal que sus actos vigilase para evitar equivocaciones ó corregir extravíos.

Que tampoco serían estas Juntas representación directa y legítima de los administrados, verdad, sí; la vida colectiva es igual en la comarca que en los centros poblados; pero

su creación sería más hacedera y su utilidad más evidente.

Son todas las tierras del extremo Oriente patria de los poderes personales, y sin debilitar la acción necesaria de nuestras Autoridades provinciales, esas Juntas contribuirían á darles condiciones de vigor y acierto.

QUIOQUIAP.

## ESTUDIO CRÍTICO

ACERCA DE LA NOVELA

### NOLI ME TANGERE

(Fragmentos)

*El argumento: Juan Crisóstomo Ibarra.*

El eje de la acción, digámoslo así, es Juan Crisóstomo Ibarra, joven filipino con alguna, muy poca sangre de raza española; de suerte que relatando con cierta minuciosidad su vida y aquellos hechos que le afectan más ó menos directamente, sabremos con bastante exactitud el argumento del libro de Rizal, y, por lo tanto, sus tendencias.

D. Juan Crisóstomo Ibarra es (*era*: ¡el pobre murió traji-tontamente!) un gallardo mozo á quien conocemos por primera vez en una reunión (con suculenta cena por remate) que en honor de nuestro héroe dió «á fines de Octubre» el rico vecino de Binondo—ex gobernadorcillo del pueblo de San Diego (la Laguna)—Santiago de los Santos, alias *Capitán Tiago*. Cuando la espaciosa casa del rumboso principal se hallaba cuajadita de «parásitos», por otro nombre gorriones, casi todos españoles, llegó el que había motivado aquella fiesta, Ibarra, joven filipino... Pero, hablen los textos legales (pág. 11):

—«¡Tengo el honor de presentar á Uds. á D. Crisóstomo Ibarra, hijo de mi difunto amigo! continuó Cpn. Tiago; el señor acaba de llegar de Europa y he ido á recibirle.»

Punto, y aparte (\*):

«A este nombre, se oyeron algunas exclamaciones; el Teniente (*de Infantería, Sr. Guevara*) se olvidó de saludar al dueño de la casa; acercóse al joven y le examinó de piés á cabeza. Este, entonces, cambiaba las frases de costumbre con todo el grupo; no parecía presentar otra cosa de particular que su traje negro en medio de aquella sala. Su aventajada estatura, sus facciones, sus movimientos respiraban, no obstante, ese perfume de una sana juventud en que tanto el cuerpo como el alma se han cultivado á la par. Leíanse en su rostro, franco y alegre, algunas ligeras huellas de la sangre española al través de un hermoso color moreno, algo rosado en las mejillas, efecto tal vez de su permanencia en los países fríos»

(\*) Advierto al lector que transcribo los párrafos con la más rigurosa exactitud, conservando la misma ortografía, etc.

Tenemos, pues, un joven de «aventajada estatura» y «hermoso color moreno» que no presenta, por ahora, «otra cosa de particular que su traje negro» en medio de una sala. Más adelante hemos de ver que el mismo que asiste de riguroso luto—por la muerte reciente de su padre—á una juerguecita dada en celebración de su regreso al país, era hombre á quien sorprendía el día (pág. 229) «haciendo mezclas y combinaciones, á cuya acción sometía trocitos de caña y otras sustancias que encerraba despues en frascos numerados y lacrados». —¡Como que llegó á inventar el medio de hacer incombustibles los más resecos bambúes! (Pág. 295).—Y eso que, *no obstante* su sana salud, no presentaba la noche de marras «otra cosa de particular que su traje negro». Ya, ya verán Uds. si *presenta* particularidades el mancebo. Ha de enseñarnos muchas cosas, la oreja inclusive.

Pero volvamos á la reunión. En ella tenemos al P. Dámaso, fraile Franciscano, párroco que fué del pueblo de San Diego, cuna de Crisóstomo, y de quien se acordaba éste á pesar de los siete ú ocho años que había permanecido ausente de Filipinas. Ibarra le saludó con suma cortesía; pero el bueno del Franciscano (¡fraile había de ser!) le devolvió una andanada grosera que dejó todo confuso al atento Juan Crisóstomo.

Hombre de mundo y por añadidura de mucha educación, el joven hízose el tonto y se fué hacia un grupo de «ciudadanos», «compatriotas» suyos, para él desconocidos, y se presentó á ellos valiéndose de una fórmula social muy usada en Alemania. (¡Oh, Alemania!) Y dió al olvido, es de suponer, la andanada que le había propinado el reverendo Fr. Dámaso.

Llegada la hora de la cena, siéntanse todos á la mesa, menos el anfitrión, Capitán Tiago; encárgase el Dominicó P. Sibyla de distribuir piadosamente la tinola, y... (*habla Rizal, pág. 15*): «Sea por descuido ú otra cosa, al P. Dámaso le tocó el plato donde entre mucha calabaza y caldo nadaban un cuello desnudo y una ala dura de gallina, mientras los otros comían piernas y pechugas, principalmente Ibarra, á quien le cupieron en suerte los menudillos. El Franciscano vió todo; machacó los calabacines; tomó un poco de caldo; dejó caer la cuchara con ruido, y empujó bruscamente el plato hacia delante.»

Por supuesto, de todos los demás platos se atracó su reverencia; como fraile escogido por Rizal, Fr. Dámaso comía mucho y deprisa: así que no habló hasta llegar á los postres. Durante la cena menudearon las necesidades, pues que no merecen otro nombre las innúmeras preguntas que á Ibarra dirigieron varios zopencos españoles. El recién llegado contestó á todos con la mayor finura: habló del extranjero; dijo que España era su «segunda patria», etc., etc., y hubiera seguido contestando al atajo de ignorantes que cerca de sí tenía, si no hubiese sido por un rejon-

cillo que le puso el P. Dámaso, que desconcertó al muchacho.—Preguntóle el cura, «con risa burlona» (pág. 16):

—«Y ¿no has visto más que eso?... (Y añadió): «¡No valía la pena de malgastar tu fortuna para saber tan poca cosa: cualquier *bata* de la escuela lo sabe!»

Ibarra, hombre de claro entendimiento, mesurado, discreto, de gran serenidad de espíritu, de educación esmerada, filipino, vamos, trató de cohonestar los efectos de la salida del frailote con estas oportunas palabritas (pág. 16):—«Señores, no se extrañen ustedes de la familiaridad con que me trata nuestro antiguo cura: así me trataba cuando niño, pues para Su Reverencia en vano pasan los años; pero, se lo agradezco porque me recuerda al vivo aquellos días, cuando S. R. visitaba frecuentemente nuestra casa y honraba la mesa de mi padre.»

Y, levantándose, añadió:—«Ustedes me permitirán que me retire, porque, acabado de llegar y teniendo que partir mañana, quedanme muchos negocios por evacuar. Lo principal de la cena ha terminado y yo tomo poco vino y apenas pruebo licores. ¡Señores, todo sea por España y Filipinas!»

Y aunque le atajó el Capitán Tiago para decirle «en voz baja» (pág. 17):—«¡No se vaya V.!... ya llegará María Clara: ha ido á sacarla Isabel. Vendrá el nuevo cura de su pueblo, que es un santo»,—Ibarra se largó echando chiribitas, — ¡naturalmente!

\*  
\* \*

Detrás de Crisóstomo salió el Teniente Guevara, hombre «anciano», que había tratado mucho al padre de nuestro héroe. El Teniente, no obstante su ancianidad, tenía muy buenas piernas y logró dar alcance al poco rato al joven filipino. Y le contó una historia; la de la muerte de D. Rafael Ibarra, padre—como queda dicho—que fué del discreto Juan Crisóstomo.—Es de advertir que el «viejo militar», al sorprender al joven (página 18), «no tenía ya aquella expresión dura ni aquellas cejas que tanto le caracterizaban.»—Esto pudo observarlo Ibarra, á pesar de la escasa luz que en la calle había.

Hé aquí la historia del autor de los días de Crisóstomo. Era D. Rafael hijo de india y un mestizo español. Muertos sus padres, dedicóse á los negocios y se hizo rico. Por supuesto, tenía talento, era honrado y por más señas filántropo..., y un tantico librepensador. Feliz vivía con su hijo único: un día, preocupado por el porvenir del muchachuelo, decidió mandarlo á Europa para que allí aprendiera (página 39) «la ciencia de la vida», cosa que su patria «no podía darle», al objeto de «serle un día útil» (á la patria). ¡Poquito que indignó el viaje de Crisóstomo al M. R. P. Dámaso, amigo, muy amigo hasta entonces de don Rafael Ibarra!... Anduvo el tiempo: en cierta

ocasión recorría el pueblo de San Diego un ex artillero, español peninsular, y, como peninsular, muy bruto, muy ignorante, tanto, que no sabía leer, aunque sí exigir á garrotazos el importe del impuesto de carros y caballos, del que era delegado por el contratista; y como aconteciese que los chiquillos de la calle se burlaran de aquel pedazo de bestia, éste perdió la paciencia y «arrojó» el bastón á uno de los chicos, y lo derribó. «Por desgracia» (ó por casualidad) pasaba D. Rafael por el lugar del suceso: ver lo ocurrido, dar un golpe al ex artillero, caer éste contra una piedra, morir del porrazo recibido... y parar en la cárcel el procurador de pobres Sr. Ibarra, fué todo cuestión de muy pocas horas. A don Rafael le abandonaron... ¡Y murió de mala manera, en la prisión, aquel insigne filántropo!... Las causas del abandono, éstas: que no iba nunca á misa («¡hereje!»); que estaba subscripto á *El Correo de Ultramar* («¡filibustero!»), y que tenía un hijo educándose en Europa («¡progresista!»).—¡Qué serie de iniquidades, verdad? ¡Dejar que se muera en la cárcel un reo de homicidio! Esto sólo se ve en Filipinas. En Alemania, de seguro que don Rafael habría salido absuelto al día siguiente de haber reventado á un ex militar salvaje... dado que en Alemania pueda haberlos; porque según mis cálculos, el único país que, en opinión de Rizal, produce bestias en forma de hombres, es España.

Al oír la relación del «anciano militar», Crisóstomo se puso hecho una furia, con las atenuaciones correspondientes á su gran talento, su mucho espiritualismo y su educación germánica.

Separáronse: el Teniente se fué á hacer gárgaras (no dice el libro por dónde tiró el Teniente) y el joven D. Juan Crisóstomo fuése filosofando hacia la fonda de Lala. Una vez en su cuartito, nuestro atribulado joven se puso á divagar sobre su pésima sombra.— ¡En verdad que la tenía horrorosa el ilustrado mancebo!—Su padre, ¡oh dolor!, había muerto injustamente en la cárcel... El P. Dámaso se había portado como un groserote, durante la cena, pues no fué para tener en cuenta que Crisóstomo era un filipino listísimo y de gran sabiduría... Sobre todas estas cosas hizo porción de reflexiones, bajo el título «Una estrella en noche oscura»; y tanto le preocuparon, que no fué siquiera para acordarse de María Clara, hija de Tiago, joven bellísima, con la cual sostenía relaciones amorosas desde que era un niño.

Ibarra pasó una noche cruel: ¡mala fué la de la estrella! Pero, en desquite, ¡valiente mañanita de *idillio* se atizó el muy tunante con su adorada!... Se atizaron; porque ella no se quedó atrás en materia de ponerse el cuerpo de buen año. Verán ustedes.

La chica, María Clara, estaba «vestida elegantemente», no se crea que con falda de raso y camisa de piña bordada, no; María estaba «vestida elegantemente con un rosario

de cuentas azules»; conste así.—Moza pudorosa, inocente, angelical, virginal, etc. (página 35), «se avergonzó y se cubrió los ojos con el redondo brazo», tan pronto como vió—después de siete ú ocho años de separación—á su idolatrado Juan. Otra mujer habría sido capaz de abrazar al héroe; á lo menos de alborozarse. ¡Pero María Clara!... la pura entre las puras, elixir del candor, quinta esencia de todas las virtudes, se avergonzó de tener frente á sí al hombre á quien amaba entrañablemente y al cual no veía hacía un siglo; que no menos es para cualquier amante siete ú ocho años de dolorosa separación. Pues bien: á pesar del rubor de ella, es lo cierto que los chicos—gracias á la habilidad de tía Isabel (lo era de María Clara)—estaban solos en la azotea... No se cubran Uds., porque no hace falta. Va á celebrarse el *idilio* honestamente.—Habla Rizal (pág. 35):

«¿Qué se dijeron aquellas dos almas; qué se comunicaron en ese lenguaje de los ojos, más perfecto que el de los sabios, lenguaje dado al alma para que el sonido no turbe el éxtasis del sentimiento?...»

Porque han de saber Uds. que (sigue el párrafo):

«En esos instantes, cuando los pensamientos de dos felices seres se compenetran al través de las pupilas, la palabra es lenta, grosera, débil, es como el ruido bronco y torpe del trueno á la deslumbradora luz y la rapidez de la centella.»

¡Claro! Trueno de ruido torpe, palabra lenta y grosera .. ¡justo! Es de advertir, además, que «la fresca brisa no olía á rosa», si bien (pág. 36) «agitaba las hojas y las flores de las enredaderas—por esto se estremecían los cabellos de-angel,—las plantas aéreas, los pescados secos y las lámparas de China»; de suerte que los chicos estaban frescos, á pesar del mal olor; y váyase lo uno por lo otro.

Después de decirse muchas tonterías—¡cosas de jóvenes en estado de celo!—entre las cuales Crisóstomo interpola nubes de Italia y brumas del Rhin (¡oh, el Rhin!), va ella y le recuerda una escena campestre acaecida cuando eran los dos unos pitusos. Habló así (página 39):

«De vuelta al pueblo y ardiendo mucho el sol, cogí hojas de salvia que crecía á orillas del camino, te las di para que las pusieses dentro de tu sombrero y no tuvieses dolor de cabeza. Sonreíste, entonces te cogí de la mano é hicimos las paces.

«Ibarra se sonrió de felicidad, abrió su cartera y sacó un papel, dentro del cual había envueltas unas hojas negruzcas secas y aromáticas.

«—¡Tus hojas de salvia! contestó él á su mirada; esto es todo lo que me has dado.»

¡Pero así que María Clara era manca!... ¡Digo!... Ahí va la prueba:

«Ella á su vez sacó rápidamente de su seno una bolsita de raso blanco.

«—¡Ps! dijo ella dándole una palmada en

la mano; no se permite tocar: es una carta de despedida.»

¡Eh! ¿Qué tal? La chica había guardado en el seno, durante siete años, una carta de despedida de Juan Crisóstomo Ibarra. Este sufrió bastante al ver el papelito, porque le evocó el recuerdo de su padre, muerto de mala manera. Y, ¡quién se lo iba á decir!, no fué precisamente lo peor el recuerdo que entonces evocara; lo peor vendrá después, cuando la carta éntre en juego, y sirva para que los jueces triturén ó poco menos al enamorado mancebo, educado en Alemania.

Despidiéronse los tórtolos; Ibarra salió para el pueblo de San Diego, provincia de la Laguna, y... sigámosle.

W. E. RETANA.

(Continuará.)

## LA HISPANO-FILIPINA

Contrasentido, sí; disparate gramatical y olvido lamentable de la lógica y el sentido común.

Y no valen distingos y argucias tal vez de mano maestra ó amaestrada; el error es tan patente que se transparenta á pesar de velos y tapujos.

¿Cómo? ¿No es aquella tierra algo que integra la nacionalidad? ¿No se llama á aquello porción de España, Oceanía española y dilatación del suelo nacional? ¿No llamamos á aquella gente español? ¿No sería bandera contra la integridad española la que allí por la separación se alzase?

Pues decir *hispano-filipina* es un pleonismo, una superfluidad, una redundancia; dos albardas sobre un burro. ¿Se dice *hispano canario*, *hispano-balear*? ¡Qué más? Ni *hispano-cubano* se ha escrito nunca.

Confunde aquella mano ó quiere confundir parcial con accidental, y no quiere ver lo homogéneo y lo orgánico en la alta unidad patria, allí donde existen accidentes históricos, antropológicos, etnográficos, etnológicos ó como quiera.

¡Qué ceguedad! ¿No existen esos mismos accidentes, más ó menos acentuados, en todas, todas las naciones europeas, y sin embargo nadie en estas naciones acepta el maridaje de adjetivos como ese que riñe con sentido común y gramática?

A la manera que los organismos vivos, las naciones tienen como un núcleo central; pero ¿no distinguís que si antonomásticamente tiene un sentido el nombre de ese núcleo, como el de Castilla por España é Inglaterra por Reino Unido, en su significación usual y corriente representa totalidad?

Por esta razón sencillísima cabe lo de colonia, lo de distinto nivel histórico y étnico, y cabe en aquel sentido antonomástico lo de español en oposición á filipino; pero lo de aquella asociación, lo de aquel mote, título y

bandera, disparate mayúsculo y bofetón á la gramática.

¡Convertirse en abogados de la unión entre el todo y la parte, siquiera ésta marque diferencias! Ni al que asó la manteca se le pudo ocurrir cosa igual.

¿No sospecháis que puede haber un adjetivo que esta porción fundamental de la patria común signifique y el cual pueda casar en sana lógica con otro que aquella porción de España represente?

Pues cuando lo encontréis, habréis dado con esa lógica, en hora fatal perdida, y en tanto aguantad que el sentido común se ría de este mote: *Asociación hispano-filipina*.

Una observación por remate: Filipinas, «joya que se luce, adquirida (por España) *de un modo ú otro*»...

Por el mejor de los modos y el más incontrovertible de los derechos. Por el descubrimiento llevado á cabo por navegantes insignes; por la sumisión y la adopción, por la redención de salvajismos é inercias, por la elevación del hijo de las selvas á la vida civil y el contacto de la civilización universal, obra de capitanes ilustres y venerados frailes misioneros.

¿Hay en el mundo *modo* mejor ni más santo derecho?

Q.

## MÁS FILIPINOLOGÍA<sup>(1)</sup>

(Para el uso de los Gobernadores recién llegados al Archipiélago.—Se les advierte que hay algo de miga y muchos corruscos.)

*A todos y á ninguno  
mis advertencias tocan, etc.*

IRIARTE.

Esos que dicen que se es tanto más cono-  
cedor del país cuantos más años se cuentan

(1) Supone gratuitamente *La Justicia* que nuestra carta anterior iba enderezada al Sr. Despujol. Semejante suposición prueba una vez más el desconocimiento que de las cosas filipinas tiene el apreciable colega: si en nuestra carta anterior, lo mismo que en la presente, se dice *algo*, este algo es aplicable á todos los Gobernadores del Archipiélago, y no sólo á los Gobernadores, sino también á cuantos allí ejercen autoridad y no tienen aún experiencia del país. Nadie podría impedirnos, en el caso de que lo juzgáramos oportuno, hacer una advertencia al Sr. Despujol, como nadie impide á *La Justicia* hacérselas al Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Nosotros, como ya queda expresado, nos dirigimos á todos y á ninguno..., y el que haga aplicaciones, con su pan se lo coma, según dijo el fabulista. Por lo demás, nuestras circunstancias de periodistas y filipinólogos nos autorizan para decir á las Autoridades de aquel país cuanto nos parezca pertinente, en la forma comedida que acostumbremos; primero, porque la acción de criticar es absolutamente libre en España; y segundo, porque, en último caso,

de *vegetación* en él, y lo dicen así, en seco, sin agregar ninguna otra consideración, merecíéronme siempre el concepto de solemnes majaderos, chiflados dignos de lástima—¡cuánta les tengo!—hay quien lleva ahí veinte ó veinticinco años, y discurre lo mismo que un adoquín, en lo que se refiere á las cosas genuinamente filipinas, y hay quien, llevando tan sólo dos, ve claro lo que el otro no pudo ver en sus veinte ó veinticinco.

Y es porque el don de observación no todos lo poseen; y aunque les desagrade á ciertos *camagones*, proclamo solemnemente que no todos ellos son peritos, en tanto que otros peninsulares que sólo cuentan cuatro ó seis años de país saben lo que aquéllos no saben... por la sencilla razón de que penetraron lo que no les ha sido dable penetrar á los *antiguos* en el país que no poseen el don de la observación.—Acontece con esto algo semejante á lo que acontece con la mayor ó menor experiencia de las cosas del mundo: ésta no la da precisamente (lo ha dicho escritor de grande talla) el mucho mundo que se ha visto y recorrido, sino lo mucho que se ha pensado y leído en esas cosas del mundo. Dadle, en efecto, á un patán billete de libre circulación para que viaje por todos los buques y trenes de la tierra, dinero abundante y, más aún, facilitadle relaciones con los hombres y mujeres más listos del planeta, y á la vuelta de tres ó cuatro años, ó de diez ó de veinte, resultará que será menos patán, pero patán al cabo. ¿Qué sabe de historia? ¿Qué colocimientos tiene de Etnografía? ¿Qué problema sociológico habrá podido sondear?... A ese mismo sujeto, que tanto mundo le hemos hecho recorrer y ver, le engañará seguramente el menos avisado de nuestros *mundólogos*, lisa y llanamente porque sabe más que él de las cosas de la vida.

El don de saber observar trae consigo, necesariamente, cierta experiencia; mas ¿sirve tan sólo la experiencia para poder discurrir con verdadero conocimiento de causa, y mucho menos para poder resolver problemas transcendentales? No. Supongamos por un momento que á Zola, á Galdós, al P. Coloma y á otros insignes novelistas se les despoja, por obra y gracia de la Providencia, que todo lo puede, de cuanto tienen dichos escritores de filósofos y hombres instruídos, dejándoles tan sólo el don de observación: ¿qué escribirían? ¿Podrían compararse las nuevas producciones de su pluma con las anteriores?

Del propio modo, ahí se necesita, á más de observar—si se *puede*, pues no todos poseen esta cualidad,—estudiar mucho y discurrir hondo acerca de lo observado y lo leído; y el que esto hace, seguramente errará menos que el que se limita á una sola de dichas ocupa-

esas mismas circunstancias nos obligan, no á dar lecciones—que no las damos sino á los que nos las exigen,—pero sí para *avisar* á quienes, por razón de su cargo, deben vivir *avisados*.

ciones, y muchísimo menos que el que obra al buen tun-tun, porque ni lee, ni observa, ni discurre.

Ahora bien: cuanto más alta es ahí la jerarquía del *castila*, tanto mayor es la dificultad que tiene de poder conocer al indio, cosa muy necesaria, si bien no tanta como algunos suponen, puesto que, acerca de lo que es el indio, no han de faltarle compatriotas que le informen. Acoja Ud., sin embargo, con reservas ciertas declaraciones, sobre todo las que vengan de boca de esos *plátanos* á quienes aludo en el comienzo de esta misiva; esos que llevan muchos años de país, pero que no tienen dos dedos de entendimiento. Imagínese Ud. uno de tantos licenciados que se quedan por esas sementeras de Dios y acaban por *indianizarse*; conoce, efectivamente, *hasta cierto punto* al indio; pero ¿qué lecciones podrá dar á Ud. ese infeliz ignorante? ¿Qué *filosofía* habrá podido él obtener de cuanto haya visto? Por otra parte, ¿si deja de percibir ciertos contrastes por lo mismo que está ya indianizado!

Hay, pues, que selectar entre los que usted considere que pueden ser sus maestros en todo aquello que Ud. necesite saber por referencias, ya que no ha de serle fácil hacer lo que yo—pobre empleadillo—hice algunas veces: vivir en el bosque, solo con los indios; dormir en el mismísimo suelo que ellos; comer, aunque algo aparte y con cuchara, la morisqueta de ellos; aprender el panguingui; soportarles á las dalagas sus cánticos; ¡bailar el subli!... ¡Tanto hice yo por conocer á esas gentes!...

Mas por buenos que sean sus maestros; por mucho que Ud. estudie, y por grande que sea la penetración de Ud., no le aconsejo que desde los primeros meses se dedique Ud. á dictar disposiciones de cierta transcendencia; ahí se necesita calma... tiempo; en todo el primer año, ver mucho, oír lo necesario y... escribir lo menos posible en papel de oficio.

Ya dejo dicho que no es para mí el que más sabe de las cosas de Filipinas el que más tiempo lleva en el país; sin embargo, preciso es confesar que en pocos meses no puede adquirirse la suma de conocimientos y de experiencia que son precisos para meterse en honduras; que ése es para todo recién llegado un *nuevo mundo*, distinto en todo de lo que es éste, y la acción del tiempo es necesaria... siquiera para que se le vayan á uno de la cabeza las *cosas* que de aquí se llevan. Tiénese por inconcuso que las leyes se hacen para los pueblos, y no los pueblos para las leyes. Y hasta que Ud. pueda formar criterio cabal y acertado, es indispensable que usted se amolde al país, poco ó mucho, y por poco que sea, esto no se consigue sino al cabo de bastantes meses.

W. E. RETANA.

## EL SEÑOR CENTENO

No pudimos aceptar el escrito que nos presentó nuestro antiguo y buen amigo, porque otro periódico fué quien dió á luz la carta origen de sus quejas, y no podía haber por tanto en ello para nosotros responsabilidad directa.

Por lo demás, ¿qué diremos de las historias que cuenta? Sacar como con pinzas hechos aislados, aunque esos hechos no puedan tener explicación ni defensa, lo cual es mucho suponer, es procedimiento muy ocasionado á craso error.

No hay agrupación ó colectividad alguna en el mundo entero que no pueda ser fustigada por el látigo de aisladas excepciones.

Nosotros, en tanto, con toda aquella población peninsular, miraremos algo muy necesario y muy irremplazable en aquellos centenares de párrocos, único núcleo de colonización nacional, especie de ejército permanente disperso por campos y aldeas, representación de nuestra raza y puntal de nuestro dominio.

Y sin dudar jamás, jamás del patriotismo de nuestro amigo, juzgaremos error del entendimiento esa bandera que parece levantar contra aquellos españoles con hábito, detrás de los cuales hay otros nacionales también combatidos por otras gentes.

Y no decimos más, ni más queremos decir.

J. F.

## RIFIRRAFE

El quincenario consabido publica una carta que nos dirige el Sr. Centeno; y como no dice que la toma de *La Justicia*, pretende por lo visto hacer creer que el Sr. Centeno simpatiza con ese quincenario, hasta el punto de que á él acude para defenderse.

Acudió á *La Justicia*.

Conste.

Y por cierto que en *La Justicia* se lamentan de que nosotros rechazásemos las *literaturas* del Sr. Centeno.

¿De qué se queja éste? Pues se queja... de la carta que reprodujimos nosotros de *La Epoca*.

Pues... ¡haber ido á *La Epoca*!

Y habla el Sr. Centeno de sacar á relucir papeles acerca de aquello del 1.º de Marzo de 1888.

No tendrá él tantos como nosotros.

Entre otros, figuran en los nuestros todas las declaraciones de Doroteo José, Pedro Santos Alvarez y demás héroes... bufos de aquella *jornada*.

¡Dijeron cada cosa!...

\*\*

«Palacios, inmensos edificios, los conventos ó casas parroquiales de los pueblos.»

¿Dónde habrá estudiado arquitectura cierta gente? Un cajón de tablas sobre postes que el *baguio* desvencija y la *colla* cala. ¡Vaya con los palacios filipinos!

«Lujo, abundancia, despilfarro, vinos de Francia, Italia, Grecia...» Morisqueta insípida por pan, y gallina tísica por carne. Esos son allí los lujos.

«A estos palacios feudales acuden *presurosos* los infelices indios á recibir órdenes... y desde el mestizo más rico al último *cailián* llevan regalos y besan la mano al padre...»

Una de dos: ó este poder de *un hombre solo* en medio de una población de 10, 20 ó 30.000 almas es cosa muy alta y venerable, ó siendo ese español en Filipinas lo que vosotros decís, un pueblo que así se postra y besa la mano de su tirano, por fuerza es un pueblo de.... niños.

Comprendedlo de una vez: todas esas intemperancias contra el cura párroco de Filipinas, ó significan lo uno ó significan lo otro. Pero en este último caso, ¡qué epigrama más sangriento contra esos infelices indios, esos mestizos ricos y esos pobres *cailianes*!

¡Cuándo comprenderán ciertas gentes que es vergonzoso para ellos pintar con colores de tragedia la tiranía de los párrocos frailes, cuando esos párrocos son uno frente á *cient mil*!

¡Si en este mismo Madrid hay más clero que en todo Filipinas, y en cualquier provincia hay tanto! ¡Vaya con los antimonásticos y sus auxiliares!

\*  
\*\*

«Lo que precisamente condenamos es la *abdicación del frailismo.*»

¿Qué género será éste? ¿Qué se querrá decir con esto? ¿Y qué significará eso de *frailismo*?

\*  
\*\*

Un artillero (de Teruel), tipo de rudeza é ignorancia, y por remate un malvado... Todos son así; todos nuestros soldados que van á Filipinas.

La cosa es clara: ni un español solo debía entrar en aquella tierra.

## NOTAS BIBLIOGRAFICAS

*El demonio y la tentación.*—Tal es el título del magnífico sermón pronunciado por el sabio Obispo de Oviedo en la iglesia catedral de su diócesis el primer domingo de la presente Cuaresma.

S. E. Ilma. ha hecho imprimir su notable discurso, para que se lea en todas las iglesias que dependen de su jurisdicción, habiendo favorecido á esta Revista—de la que es emi-

nente colaborador—con un ejemplar, que mucho le agradecemos.

Bien conocido es el Sr. Obispo de Oviedo, como filósofo y como literato; esto nos releva de ponderar la obra que acaba de imprimir.

\*  
\*\*

*La España Moderna.*—El tomo correspondiente á este mes no desmerece en nada de los anteriores: contiene trabajos bellísimos de Goncourt, Tolstoy, Bourget, Turgueneff, Daudet, Stuart Mill, Adolfo de Castro, J. R. Mélida, Fernández Duro, Castelar, Villegas y un ex Ministro, y una poesía del afamado poeta americano Calixto Oyuela.

Los pedidos deben dirigirse á la Administración de *La España Moderna*, cuesta de Santo Domingo, 16, principal.

Se sirven números de muestra, gratis, á quienes los soliciten.

D.

\*  
\*\*

## NOTAS SUELTAS

Carta canta:

«Despujol hace limpieza de chinos y otros que no son chinos, pero que para este país son quizás peores; ¿no es así? Ha mandado á la Península á ciertos sujetos, y se propone seguir mandando á los que lo merezcan. Francamente, si aquí, como usted dice en su patriótica Revista, los españoles estamos doblemente obligados á tener muchísima vergüenza, no me parece mal, antes por el contrario, aplaudo que el nuevo General haya enseñado el palo.»

Lo hemos repetido hasta la saciedad: queremos que no puedan nunca los Blumentrittes hablar de las inmoralidades de los españoles; y porque así pensamos, elogiamos que el Sr. Despujol esté dispuesto á corregir con severa mano cualquier desliz. Donde hay 14.000, no puede humanamente exigirse que todos sean prototipos de honradez; sin embargo, *debe* aspirarse á que así sean todos los 14.000. Y esto se consigue con la energía que, para este particular, está demostrando el Sr. Conde de Caspe.

Ahora, que preferimos el procedimiento de entregar al prevaricador á los Tribunales, á ponerle verde en la *Gaceta*; ó ya que se le ponga verde en la *Gaceta*, que no se deje de llevar la cuestión al Tribunal competente.

Tal es nuestra sincera opinión.

\*  
\*\*

Un antiguo amigo nuestro nos dice desde Manila:

«Tengo que comunicarle una noticia: que he devuelto mis títulos é insignias de masón, convencido de que aquí no se puede ser, sin mengua de nuestro prestigio. Bien sabe Ud. que yo vivía *dormido* hace bastantes años; en rigor, pues, yo no era tal masón; y he devuelto aquéllos debido á que me he enterado que han sido *iniciados* muchos indios, y como preveo que esto va á ser de

funestas consecuencias, nada quiero en la masonería: antes que masón soy español.»

Nuestra enhorabuena al antiguo querido amigo.

\* \* \*

*Donativo.*—Nuestro antiguo amigo D. Manuel Scheidnagel nos ha remitido 25 ejemplares de su obra *El Archipiélago de Legazpi*, para la venta, entendiéndose que el producto debe de ser para la Revista misma.

Mucho agradecemos al Sr. Scheidnagel su importante donativo, no sólo por lo que vale, sino además por lo que significa.

*Otros más.*—La *Biblioteca filipina* de nuestro compañero Retana ha sido favorecida con las siguientes obras:

—Memoria acerca de la *Administración de Justicia en Filipinas*, por el Ilmo. Sr. D. Carlos Villarragut.—Donativo del autor.

—Tres cuadernos de las *Cartas de los PP. Jesuitas misioneros de Filipinas*.—Donativo del R. P. Hermenegildo Jacas.

—*El Eco de Vigan*, colección completa.—Donativo del Sr. Scheidnagel.

—*Crónica de las Islas Filipinas*, por D. Fernando Fulgosio.—Donativo del Sr. Scheidnagel.

—*Reglamento de Vacuna de las Islas Filipinas* (3.<sup>a</sup> edición) anotado y adicionado, etc., por F. de P. V.—Donativo del Sr. D. F. de P. Vigil, autor de las notas y adiciones.

—*Catálogo de los PP. Agustinos*, por el Padre Cano.—Donativo del R. P. Fr. Moisés Santos.

—La misma obra.—Donativo del Sr. D. Jenaro Junquera y Plá.

—*Vida de Santo Tomás de Villanueva*.—Donativo del Sr. D. Jenaro Junquera y Plá.

—Manual de los Jueces de Paz, por Rodríguez Bériz.—Donativo del D. J. Junquera y Plá.

—Y otras de menor mérito, donadas también por el mismo señor Junquera.

—Gramática hispano-tagala por el M. R. P. Minguella.—Donativo del autor.

—Tres obras de *Bibliografía*, editadas por la B. Nacional.—Donativo del Excmo. Sr. D. Arcadio Roda.

—*Gramática hispano-tagala* por el Ilmo. Señor Obispo de Nueva Segovia.—Donativo del autor.

—Varias de *Bibliografía* española, editadas por la Biblioteca Nacional.—Donativo de su Director, D. M. Tamayo y Baus.

—*Catálogo* por el P. Platero.—Donativo del R. P. Fr. Cecilio García.

—Dos *Memorias* sobre la instrucción pública en Filipinas.—Donativo del M. R. P. Fr. Evaristo F. Arias.

—*Documentos inéditos* (dos tomos).—Donativo del Excmo. Sr. D. V. Barrantes.

Esto es todo lo que ha ingresado gratis en la Biblioteca filipina de W. E. Retana desde que dicho señor hizo público su propósito de formar una buena Biblioteca, que ha de servirle de base para escribir la *Bibliografía general de Filipinas*.

\* \* \*

En el vapor correo que zarpará de Barcelona el viernes próximo con rumbo á Manila, pasa á nues-

tra Colonia del Extremo Oriente nuestro distinguido amigo D. Rafael Comenge, nombrado poco há Fiscal del Tribunal Contencioso administrativo de Filipinas.

El Sr. Comenge es uno de esos hombres que honran á su patria allí donde estén; joven, pues no pasa de los treinta y cinco años; buen literato, hábil juriconsulto, intencionado orador, gran latinista y helenista distinguido; á sus dos carreras, de Derecho y Filosofía y Letras, une muchos y sobresalientes títulos, entre otros, el haber sido uno de los más brillantes periodistas de la presente generación. También ha sido Diputado á Cortes.

Tres veces se ha batido, y las tres por motivos puramente patrióticos; y de cuantas, por delitos de imprenta estuvo procesado, siempre lo fué por defender causas eminentemente nacionales.

Comenge es un carácter; tenemos la convicción de que ha de ser queridísimo entre los españoles de buena cepa de la Colonia... y envidiado por esa *turbamulta* de mediocridades que en aquel país pasan por listos, populares, etc., etc., los cuales, aquí, en la Metrópoli, serían... ¡X anónimas!

¡Ojo con estas *Equis*, amigo Comenge!

\* \* \*

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro antiguo compañero el infatigable *Astoll*, D. José de Lacalle y Sánchez.

Aquí que no tiene censor, se despachará á su gusto, creemos. Por de pronto, ya le hemos ofrecido las columnas de nuestra modesta publicación.

## ADVERTENCIA

### PAGO DE SUSCRIPCIONES

Muy encarecidamente suplicamos á nuestros abonados que se sirvan renovar, si lo tienen á bien, la suscripción.

### COLECCIONES

DE

### LA POLÍTICA DE ESPAÑA EN FILIPINAS

Hemos formado algunas, que contienen todos los números correspondientes al año de 1891, primero de esta publicación, incluido el *número-prospecto*, tan buscado por muchos de los que nos honran con su favor. Todas estas colecciones se venden encuadernadas elegantemente, al precio de 12,50 pesetas en la Península y de 15 ídem en Filipinas, francas de porte, que será certificado.

Los pedidos se dirigirán al Administrador, quien advierte que no servirá ninguno si á la carta de petición no se acompaña el importe.

Los residentes en Filipinas pueden enviar sellos modernos de 10 céntimos de peso, certificando la carta.

## CATÁLOGO

DE LAS

OBRAS QUE SE HALLAN EN LA BIBLIOTECA FILIPINA

DE

W. E. RETANA

(Continuación.)

AGUDO (Fr. Guillermo), Recoleta, y OTROS.

Importantísima cuestión | que puede | afectar gravemente á la existencia | de las | Islas Filipinas. | Madrid | Imprenta de *El Clamor Público* á cargo de D. Diego Navarro, | ... | 1863.

En fol.—66 págs.

Port.—V. en b.—Introducción: Madrid 14 Noviembre 1863; firman: Fr. Guillermo Agudo,—Fray Celestino, *Mayordomo*.—Cópiense á seguida 15 *Documentos*, el primero de los cuales comienza en la pág. 17.

*Complemento* | de los | Documentos del folleto de 14 de Noviembre | de este año de 1863, | sobre | cuestiones de curatos. | Madrid: (*Igual pie que el anterior*) 1863.

En fol.—Págs. 50 + 1 s. n. (de Índice; la última en b.)

Port.—V. en b.—«Número 16» (*documento*).—Siguen otros hasta el núm. 38 que es el último de todos.—Apéndice á la refutación del manuscrito anónimo.—Inamovilidad de los Religiosos curas en Filipinas, por «Un Agustino Calzado»:—Inamovilidad de los curas por Derecho Divino.—Solución de dos dificultades.—Inamovilidad de los curas por Derecho Eclesiástico.—Aplicación del Derecho canónico Divino de la inamovilidad á los Religiosos curas, en especial en Filipinas.—Resumen.—Índice.

ALVAREZ Y TEJERO (Luis Prudencio).

De las Islas | Filipinas. | Memoria | escrita y publicada | por | Don Luis Prudencio Alvarez y Tejero, | Abogado de los Tribunales nacionales, Comendador de la | Real órden Americana de Isabel la Católica, Secretario Ho- | norario de S. M. la Reina Doña Isabel II, Ministro Hono- | rario y Supernumerario de la Audiencia territorial de Fili- | pinas, Socio corresponsal nacional de la Real Academia de | Ciencias naturales de Madrid, individuo de número de la | Sociedad económica de Amigos del País de la ciudad de Va- | lencia, y Magistrado en propiedad de la Audiencia territorial | de esta misma ciudad, etc. (*Grab. alegórico de la Justicia*.) Valencia: | Imprenta de Cabrerizo. | 1842.

Folleto en 4.<sup>o</sup>—Págs.: 8 s. n. + 92 + 1 s. n.

Anteport.—V. en b.—Port.—V. en b.—Discurso preliminar.—Texto.—Índice.—La últ. en b.

BUZETA (Fr. Manuel) y BRAVO (Fr. Felipe), Agustinos.

Diccionario | Geográfico, Estadístico, Histórico, | de las | Islas Filipinas | dedicado á S. M. el Rey | por los M.M. R.R. P.P. Misioneros Agustinos Calzados | Fr. Manuel Buzeta | actual comisario y procurador general de las misiones de Asia en esta Corte | y | Fr. Felipe Bravo | Rector del Colegio de Valladolid. | Madrid. | 1850. | (*Todo litogr. sobre cartulina; E. de a. r.; dibujos alegóricos.—En la*

*anteport.*.) Madrid, 1851.—Imprenta de D. José C. de la Peña...

En 4.<sup>o</sup>; dos tomos.

Tomo I.—Págs.: 10 s. n. (excluidas la h. de la port. y las de los retratos de SS. MM.) + VII (y la v. en b.) + 567 (y la v. en b.) + 6 s. n. + 7 estados.

Anteport.—V. en b.—Port.—Ded., por Fr. Manuel Buzeta.—V. en b.—Retratos de los Reyes Don Francisco y Doña Isabel, litogr. sobre cartulina.—Pról.—Discurso preliminar.—Diccionario (texto á dos cols.)—Estados.

Tomo II.—Págs.: 4 s. n. + 476 + 2 s. n. + 18 + 2 s. n. + 13 estados, y un cuadro sinóptico y un plano de Manila.

Port. (igual á la anteport. del t. I.)—V. en b.—Diccionario (comienza en la letra D).—Observaciones.—Apéndice.—Erratas.—H. en b.—Estados.—Cuadro sinóptico.—El *Plano*, entre las págs. 296-97.

CAMBA (Andrés García).

Los | diez y seis meses | de mando superior | de Filipinas. | Por | el mariscal de campo D. Andres G. Camba. | Cádiz. | Imprenta de D. Domingo Féros, | .... | 1839.

Folleto en 4.<sup>o</sup> Págs.: 101 + 3 s. n. + 53.

Port.—A la v., *Advertencia*.—«Parte remitido desde Manila á la secretaría del despacho de la Guerra sobre la entrega del mando superior de Filipinas»: Manila, 4 Enero 1839: *Andrés G. Camba*.—Real orden, del Ministerio de la Guerra, dando cuenta de la anterior: Madrid, 9 Agosto 1839: *Alaix*.—Exposición del General Camba á la Reina (constituye el texto): Cadiz 19 Agosto 1839.—V. en b.—Oficio de remisión de la anterior exposición: Cadiz, 20 Agosto 1839.—V. en b.—«Documentos que se citan en la exposición.»—La últ. en b.

Filipinas | y su representacion en Cortes.

Un cuaderno en 8.<sup>o</sup> de 20 págs.—La últ. en b.

Sin portada ni lugar de impresión.—Al final: «Madrid 8 de Febrero de 1836.»

(Sin temor de equivocarnos podemos decir que su autor es el General Camba.)

CÁNOVAS DEL CASTILLO (Máximo).

Noticias | históricas, geográficas, estadísticas, administrativas y militares | de las Islas Filipinas, | y de un viaje á las mismas por el Cabo de Buena-Esperanza, | y regreso á España por la China, la India, la Arabia, Egipto, | Malta y Gibraltar, | por M. Cánovas. | Madrid: | Imprenta y Litografía Militar del Atlas, á cargo de J. Valls, | ... | 1859.

Folleto en 4.<sup>o</sup>—Págs.: 98 + 2 s. n. de Índice; papel inferiorísimo; composición muy compacta.

Port.—V. en b.—Pról.—Texto.—Índice.

CAVADA Y MÉNDEZ DE VIGO (Agustín de la).

Historia | geográfica, geológica y estadística | de | Filipinas. | Con datos geográficos, geológicos y estadísticos de las Islas | de Luzon, Visayas, Mindanao y Joló; y los que cor- | responden á las islas Batanes, Calamianes, Balabac, | N. SO. y S. de Lu-

zon. | Por | D. Agustin de la Cavada, Mendez de Vigo, | Tesorero de Hacienda, cesante | Tomo 1.º | Isla de Luzon. | Manila:—1876. | Imp. de Ramirez y Giraudier.

Dos tomos en 4.º

I.—Págs.: 8 s. n. + 419 (y la v. en b.) + 5 s. n. (y la v. en b.).—28 cuadros estadísticos, algunos de largas dimensiones, numerados como págs.—6 láminas.

II.—«Visayas y Mindanao».—Págs.: 4 s. n. + 521 (y la v. en b.) + 1 s. n. (y la v. en b.).—Pasan por págs. algunos cuadros de bastante tamaño.—Dos mapas.

CEDULARIO | de la Insigne, | Muy Noble, | y siempre Leal Ciudad de Manila, | capital | de estas Islas Filipinas, | destinado | al uso de los señores Regidores | que componen su Excmo. Ayuntamiento. | Impreso. | En la imprenta de D. Jose Maria Daryot. | Año de 1836.

En fol.—Pág.: 2 s. n. (port.; v. en b.) + 233 (texto; la últ. v. en b.) + 23 (de Indice de las Cédulas).—La últ. en b.

COMYN (Tomás de).

Estado | de las Islas Filipinas | en 1810, | brevemente descrito | por Tomás de Comyn. | Con permiso del Supremo Consejo de Indias. | Madrid. | Imprenta de Repullés. | 1820.

En 4.º—Págs.: 8 s. n. + 190 + 10 hs. s. n. (estados) + 11 (y la v. en b.)

Anteport.—V. en b.—Port.—V. en b.—Objeto de la *Memoria*.—Indice.—Texto.—Estados. (Los 10 primeros, en hs. grandes).—La últ. en b.

Estado | de las | Islas Filipinas | en 1810. | Por Tomas de Comyn. | Edicion con notas. (*De D. J. F. del Pan.*) Anexa a la | Revista de Filipinas. | Manila. | Imp. de Ramirez y Giraudier. | 1877.

Un vol. en 4.º de 218 págs.

Anteport.—V. en b.—Port.—V. en b.—Pról. de esta edicion (*segunda*), por el Editor de la «Revista» (*Sr. del Pan*).—V. en b.—Pról. del autor en la edicion de 1820.—V. en b.—Texto.—(Los estados que en la primera edicion son hojas grandes plegadas, en esta segunda constituyen las págs. 186-218.—H. en b.

LA TORRE (Carlos M.<sup>a</sup> de).

Manifiesto | al pais | sobre los sucesos de Cavite, | y | Memoria | sobre la Administracion y Gobierno de las Islas Filipinas, | por | D. Carlos María de la Torre, | Gobernador superior | y Capitan general que ha sido de aquellas Islas. | Madrid.—1872. | Imprenta de Gregorio Hernando..

Folleto en 4.º—Págs.: XIX (v. en b.) + 99 (y la v. en b.).

Port.—V. en b.—Al Pais: Pozorrubio, 20 Septiembre, 1872.—V. en b.—Port. de la *Memoria*:

*Memoria* | sobre el Gobierno y Administracion de Filipinas | durante el mando del Gobernador superior civil | D. Carlos María de la Torre, | escrita por el mismo | para uso é instrucción de su sucesor | Don Rafael de Izquierdo.

Manila, 24 Marzo 1871.—Un estado s. n. entre las págs. 80 y 81.—La últ. en b.

PAPELES | interesantes á los regulares, | qué | en las Islas Filipinas | administran | la cura de almas. | Valladolid: | En la Imprenta de la Viuda de Roldan. | 1838.

En 4.º—Págs.: 62 + 1 s. n. (de Indice; y la v. en b.).

SUCINTA Memoria | que contiene el estado actual | de las | Islas Filipinas, | sus ricas producciones, su agricultura, industria | y comercio; mejoras que pueden hacerse, me- | dios fáciles de realizarlas, y cuanto puede | cooperar á la prosperidad de la Nacion Espa- | ñola esta tan preciosa parte de sus dominios. | Valladolid: | En la Imprenta de la Viuda de Roldán. | 1838.

Folleto en 4.º—Págs.: 63 + 2 s. n.

Port.—V. en b.—Texto.—Apéndice (la última en b.).—«Posición de dichas islas Filipinas en el Asia», y otras noticias geográficas.

TRUXILLO (Fr. Manuel María), Franciscano.

Exhortacion Pastoral, | avisos importantes, | y | Reglamentos útiles, | Que para la mejor observancia de la disci- | plina Regular, é ilustracion de la Literatura | en todas las Provincias y Colegios Apostólicos | de América y Filipinas | expone, y publica | á todos sus súbditos | El Rmo. P. Fr. Manuel María Truxillo, | actual Comisario General de Indias de la Regular | Observancia de N. S. P. S. Francisco. | (*Escudete del impresor.*) | Madrid MDCCLXXXVI. | Por la Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía. | Con superior permiso.

En 4.º—Págs.: 6 s. n. + 240.—Con un estado grab., al final.

VILLACORTA (Fr. Francisco), Agustino.

Sucinta relacion | de los progresos de Misiones de los Igorrotes y Tinguianes en la isla de Luzon, una de las llamadas Filipinas.—(*Al final.*) Marzo 28 de 1830.—(*Al pie de la misma últ. pág.*) Valencia: | Por Don Benito Monfort, | Octubre de 1833.

En 4.º—12 págs.

El título transcrito va á la cabeza de la primera pág.—Este cuaderno carece de port.

Administracion espiritual | de los Padres Agustinos calzados | de la provincia | del Dulce Nombre de Jesus | de las Islas Filipinas, | con la especificacion | de todos los Religiosos individuos de ella, número de | almas que estan á su cargo, conventos que tienen en | el dia, Misiones y Curatos que administran, años | de la fundacion de unos y otros, y Estadística | de ellos. | La da á luz | el R. P. M. Asistente general | Fr. Francisco Villacorta, | Comisario de las Misiones, y Procurador general | de la expresada provincia. | Con las licencias necesarias. | Valladolid, Imprenta de H. Roldan. | Mayo de 1833.

En 4.º—Págs.: 2 s. n. + 208 + 2. s. n.

Port.—V. en b.—Texto.—Indice.

(Continuará.)

# La Política de España en Filipinas

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Semestre..... UN PESO.

Año..... 2 PESOS.

(En Filipinas, las suscripciones hechas por conducto de los Corresponsales, tienen un recargo del 20 por 100, y sólo se admiten por un año.)

(PAGO ADELANTADO)

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

### EN MADRID:

- En las Oficinas, Calle de la Espada, número 4.
- Librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2.

### EN FILIPINAS:

Centro general:—D. Federico Hidalgo, — *Manila*.

**Batangas:**—D. José Ramírez de Arellano,—**Batangas**.

**Camarines Sur:**—D. Ramón Feced,—**Naga**.

**Albay:**—D. Florencio Garriz,—**Casiguran**.

## COLECCIÓN DE LIBROS RAROS Ó CURIOSOS QUE TRATAN DE AMÉRICA

De venta en todas las librerías.

### LA LITERATURA ESPAÑOLA EN EL SIGLO XIX

POR EL P. FR. FRANCISCO BLANCO GARCÍA  
Agustino filipino,  
Profesor en el Real Colegio del Escorial.

#### PARTES PRIMERA Y SEGUNDA

De venta en las principales librerías.—Depósito central, *Sáenz de Jubera Hermanos*, Campomanes, 10, Madrid.

Esta obra, verdaderamente notable y única en su género, la recomendamos sinceramente á nuestros lectores.

El segundo tomo, á pesar de su mucho volumen, cuesta sólo seis pesetas.

## LÓPEZ Y COMPAÑÍA

### AGENCIA DE NEGOCIOS

Despacha toda clase de asuntos que se le confíen, en particular remisión y recepción de objetos para Filipinas ó de Filipinas.

**Pórticos Xifré, 12**

**BARCELONA**

MADRID 1892. — MANUEL MINUESA DE LOS RÍOS  
Impresor de la *Gaceta de Madrid*

MIGUEL SERVET, 13 — TELÉFONO 651